



Mendoza, 5 de Abril de 2023.

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 04/2023**

**ELIMINACION MESA CASTIGO Y CAMBIO DE FECHA LIMITE PARA DARSE DE BAJA EN LAS MESAS EXAMINADORAS.**

**VISTO:**

La necesidad de ordenar y fijar parámetros académicos del alumno regular en relación con las Mesas Castigo y el tiempo límite para darse de baja en las inscripciones para las mesas examinadoras.

**CONSIDERANDO:**

Que es voluntad de la Facultad de Ciencias de la Salud, acompañar a los alumnos de su Unidad Académica, en los procesos académicos.

Que de lo expuesto se desprende que resulta beneficioso para los actores principales del sistema educativo, fijar determinados criterios para la eliminación de las Mesas Castigo y al mismo tiempo disminuir el tiempo para darse de baja en la Inscripción a las materias en las mesas examinadoras.


Que de acuerdo a los establecido por la Ley de Educación Superior, la Universidad posee autonomía, tanto académica como Institucional.

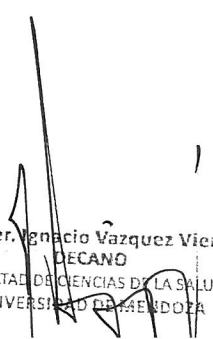
Que es conveniente y práctico para nuestra Universidad, que se unifiquen pautas y criterio entre todas las carreras y Sedes de Nuestra Facultad.

Que por todo ello:

**EL HONORABLE CONSEJO  
ACADEMICO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

  
Lic. Juan Al Petrone  
Consejero Académico

  
Mgter. Ignacio Vazquez Viera  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



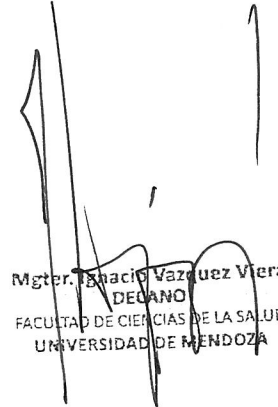
**Artículo 1º:** Dejar sin efecto a partir del 1 de mayo de 2023, las denominadas mesas de castigo ante ausencia de los alumnos a las mismas.

**Artículo 2º:** Disponer que el tiempo límite, para darse de baja en la inscripción a las mismas, sea de 24 hs. hábiles antes de la mesa. Los días sábados, domingos y feriados, son considerados inhábiles.

**Artículo 3º:** Comuníquese a todos los interesados y archívese.



Jr. Juan A. Petrone  
Secretario Académico  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Mgter. Ignacio Vazquez Viera  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD DE MENDOZA